

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario puede utilizarse para su presentación mediante Registro electrónico o para imprimirse y entregarlo en el Registro presencial o directamente en la Secretaría del Distrito correspondiente. En todos los casos se debe atender a las siguientes indicaciones:

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO

El formulario debe estar firmado por el representante de la entidad sin ánimo de lucro que solicita la inscripción.

Rellenar los datos:

- En primer lugar debe indicarse el nombre del Distrito al que pertenece el Foro Local en que está interesado en participar.
- Apartado 1 "**Datos de la entidad**". Recoge los datos de la entidad sin ánimo de lucro. Los datos de correo electrónico serán utilizados como medio de comunicación preferente para la remisión de las convocatorias y demás actuaciones de funcionamiento del Foro.
- Apartado 2 "**Vinculación con el Distrito**". En este apartado se indicará si la entidad se inscribe en el Foro de ese Distrito por tener en él su sede social o bien por mantener en él una actividad continuada de al menos un año de antigüedad teniendo su sede social en otro Distrito distinto.
- Apartado 3 "**Otro Foro Local en el que está acreditada**". En el caso de que la entidad esté inscrita ya en otro Foro Local, se indicará en qué Distrito.
- Apartado 4 "**Datos del representante de la entidad**". Recoge los datos del representante de la entidad sin ánimo de lucro. Los datos de correo electrónico serán utilizados como medio de comunicación preferente para la remisión de las convocatorias y demás actuaciones de funcionamiento del Foro.
- Apartado 5 "**Datos del participante en nombre de la entidad con derecho a voto delegado**". Únicamente debe rellenarse si estos datos no coinciden con los del Apartado 4 relativos al representante legal de la entidad. Recoge los datos de la persona que va a ejercer el voto en nombre de la entidad.
- Apartado 6 "**Declaración responsable**". Este apartado supone que la entidad que solicita la acreditación, a través de su representante, afirma su intención de participar en el Foro y comprometerse a respetar el marco de convivencia. Igualmente afirma que la entidad no está acreditada en más de dos Foros y asegura que está disposición de entregar, si fuera requerido, la documentación que certifique la representación de la entidad y, en su caso, la actividad de la misma en el distrito.
- Apartado 7 "**Documentación que se adjunta**". En el momento de hacer la solicitud no es obligatorio entregar la documentación acreditativa, si bien, puede serle requerida posteriormente en cualquier momento. Sin perjuicio de ello, si se desea acompañar la documentación al formulario, debe señalarse cuál es la que se aporta.

INSTRUCCIONES PARA SU PRESENTACIÓN

A. Presentación el mismo día de la sesión:

**INSTRUCCIONES: PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS POR LOS VOCALES CONCEJALES Y VOCALES VECINOS
SESIONES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO**

Únicamente será posible acreditarse el mismo día de la sesión si se trata de la sesión constitutiva del Foro Local.

B. Registro presencial:

Una vez cumplimentado el formulario, utilizar el botón "Imprimir" situado en la parte inferior del formulario. Se generarán dos ejemplares, uno "para la Administración" y otro para el/la solicitante, que podrá presentar en las oficinas del Registro General del Distrito correspondiente al Foro Local.

C. Registro electrónico:

En este caso deberá utilizar los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.